Ushuaia, 29 de julio de 2025

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION

COMPRA DIRECTA ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 19/2025 RAF 540

En la ciudad de Ushuaia a los 29 días del mes de julio de 2025, a fin de analizar la oferta recibidas en la Compra Directa Adjudicación Simple Nº 19/2025 RAF 540 tramitada por el Expediente Nº 69003/2025, referente a Adquisición de Unidades de Imagen para las impresoras de las Dependencias del Ministerio de Trabajo y Empleo, se informa lo siguiente.

AVAL TÉCNICO

- Se avala técnicamente la oferta recibida en la presente adquisición de la firma NEXO S.R.L., CUIT: 30-67067640-0.
- Se avala técnicamente la oferta recibida en la presente adquisición de la firma RIGA JORGE SEBASTIAN, CUIT: 20-30571474-8.
- Se avala técnicamente la oferta recibida en la presente adquisición de la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO, CUIT: 20-24518738-7.

PREADJUDICACIÓN

Renglón Nº	Orden de Mérito	Alternativa	Cantidad	Proveedor	Observación
1	1	00	5	NEXO S.R.L. CUIT: 30-67067640-0	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo, cotiza a un precio más bajo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
1	2	00	5	RIGA JORGE SEBASTIAN CUIT: 20-30571474-8	Se sugiere adjudicar en segundo lugar debido a que cumple con las exigencias del artículo, cotiza a un segundo precio más bajo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
1	3	00	5	LAVORI HENNINGER GUSTAVO CUIT: 20-24518738-7	Se sugiere adjudicar en tercer lugar debido a que cumple con las exigencias del artículo, cotiza a un tercer precio más bajo y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Se aconseja preadjudicar a la firma NEXO S.R.L., CUIT: 30-67067640-0, Alternativa 00, por la suma de pesos $ 790.000,00, por ajustarse a requerimientos técnicos y generales plasmados en el formulario de cotización Nº 19/2025 RAF 540. No resultando su precio ser un perjuicio para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Sergio Andrés SANCHEZ
Director General de Informática,
Sistemas y Transporte
Ministerio de Trabajo y Empleo

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL SANCHEZ SERGIO ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL de Informática, Sistemas y Transporte
29/07/2025 08:38